

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18249** *ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 123/2009, dimanante de autos número 517/08, a instancia de Samuel Troya Castillo contra Asociación de Profesionales en Actividades de la Construcción, en la que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación de Profesionales en Actividades de la Construcción con CIF G91368753 en situación de insolvencia por importe de 26.140,09 euros de principal, más la cantidad de 5.228,02 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100039044-1